

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.370

Sábado 7 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

CVE 2763892

#### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

#### MODIFICA DECRETO N° E-34 (EXENTO), DE 2025, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, AUTORIZANDO A LA “ASOCIACIÓN INDÍGENA WE XAYENKO” UN NUEVO PLAZO PARA SUSCRIBIR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLE FISCAL EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

(Extracto)

Mediante decreto (exento) N° E-12 de 13 de enero de 2026, el Ministerio de Bienes Nacionales modificó el decreto (exento) N° E-34 de 21 de abril de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, autorizando a la Asociación Indígena We Xayenko un nuevo plazo de treinta (30) días para suscribir la escritura pública de concesión gratuita, contado desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente extracto, según lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 59 del DL N° 1.939 de 1977, y sus modificaciones.

Los decretos con sus textos íntegros se encuentran disponibles en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales.

Autoriza extracto.- Álvaro Lagos Kother, Jefe División Jurídica (S).

**CVE 2763892**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)